

## Capítulo 11: Alcance y Política de Calidad

---

### ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
3. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

## 1. OBJETO

Describir el Alcance y la Política del Sistema de Gestión de la Calidad establecido y mantenido en **BOREAL**.

## 2. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad, del cual forma parte este Manual de Calidad, se aplica a **BOREAL** y abarca las actividades de:

- Logística y Transporte.

TRADUCCIÓN AL INGLÉS:

- Logistic and Transport.

Para cuyo alcance dispone de licencia de actividad, concedida por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada, expediente nº AP 08/217, así como número de inscripción 40.0043833/SE, en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, para la actividad de Logística y Distribución (**Transporte**) de productos alimenticios (**sin control de temperatura y excepto alimentos granulados, líquidos o en polvo, a granel**) y mercancías en general (envases, embalajes, maquinaria, etc.)

### 2.1. NO APLICABILIDAD

En la actualidad, **BOREAL** no realiza ninguna actividad relacionada con el diseño de servicios dentro del alcance definido en el punto anterior, por lo que los requisitos incluidos en el apartado “**8.3. Diseño y Desarrollo**” de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 quedan excluidos de este Manual. Lo anterior se justifica al prestarse servicios estandarizados regulados por la legislación nacional vigente. **Tales requisitos no aplicables no afectan a la capacidad o a la responsabilidad de la Organización de asegurarse de la conformidad de sus productos y servicios y del aumento de la satisfacción del cliente.**

### 3. POLÍTICA DE CALIDAD

***La presente Política establecida es apropiada al propósito y al contexto de BOREAL y apoya su dirección estratégica.***

La Calidad es prioritaria en las actividades de **BOREAL**. Las directrices y objetivos generales que, en relación con la calidad, guían a la empresa, se plasman en la Política de Calidad definida por la Gerencia de **BOREAL**.

El cumplimiento de los requisitos legales, normativos y reglamentarios, así como la excelencia en la calidad de los servicios prestados a los clientes, son la base de la actividad empresarial, como garantía de futuro para conseguir y mantener importantes cuotas de actividad.

La Política de Calidad se basa en el principio de que cada persona de la empresa se responsabiliza de la calidad en su trabajo y de sus resultados personales, que tienen que estar dirigidos hacia:

- Lograr la total satisfacción de los requisitos del cliente teniendo en cuenta que, el servicio prestado, son la imagen de la empresa ante el cliente.
- Observar un comportamiento riguroso y profesional en el cumplimiento de todos los requisitos, normas y legislación/ reglamentación vigente aplicable a los servicios realizados.
- Mejorar continuamente la eficacia de los procesos de la empresa para lograr mayor competitividad y mejor rentabilidad.

Con este propósito el personal de **BOREAL** ha de mantener viva la premisa de:

- Comprender y satisfacer **los requisitos** y las expectativas de sus clientes **y de otras partes interesadas en la Organización**, en los distintos procesos de la empresa, con el objetivo de lograr la máxima satisfacción de éstos.
- Mostrar flexibilidad suficiente para adaptarse a los requisitos de sus clientes **y de otras partes interesadas en la Organización**.
- Identificar y eliminar las posibles causas de defectos o deficiencias en procesos y procedimientos contribuyendo de esta forma a la mayor eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.

La Gerencia de **BOREAL** establece anualmente unos Objetivos de Calidad específicos, medibles y coherentes con la Política de Calidad. Dichos objetivos serán difundidos al resto de la Organización y se establecerán en las funciones y niveles pertinentes dentro de ésta, siendo evaluado periódicamente el avance en la consecución de los mismos y su consistencia.

Para fijar los Objetivos de Calidad, se atenderá fundamentalmente a:

- La situación del mercado (requisitos y necesidades de los clientes, partes interesadas, competidores, etc.).
- Los resultados en relación con la calidad del año precedente.
- Las desviaciones detectadas respecto a los objetivos previos.

Las directrices de calidad anteriormente detalladas, son vinculantes a todos los niveles de la Organización. La asunción de esta Política y la responsabilidad de toda la Organización en su **comprensión e** implantación, es un requisito imprescindible para conseguir la satisfacción final del cliente.